



Ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 2019

La Seguridad Social ingresó 82.236,63 millones de euros por cotizaciones sociales, un 7,91% más que en el mismo periodo del año anterior

- Los ingresos por cuotas han experimentado un aumento de 6.025,96 millones de euros respecto a agosto 2018
- Las cotizaciones han crecido un 7,91%, hasta los 82.236 millones, mientras el gasto en pensiones contributivas se sitúa en 82.074,21 millones de euros (5,97%)
- A prestaciones económicas familiares se han destinado 97.462,74 millones de euros

30 de septiembre 2019.- La Seguridad Social ingresó hasta agosto **82.236,63** millones de euros por cotizaciones sociales, un 7,91% más que en el mismo periodo de 2018. Esta tasa se situaba en 2014 en el 0,57%. A este concepto se suman las transferencias corrientes y los ingresos patrimoniales hasta totalizar unos derechos reconocidos en términos homogéneos de **96.935,85** millones.

El gasto en términos homogéneos, por su parte, fue de **102.639,42** millones de euros, de los cuales, **97.462,74** millones se destinaron a prestaciones económicas familiares, 7,11% más que en 2018. El gasto en **pensiones contributivas** (invalidez, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares) es de **82.074,21** millones de euros. El incremento de esta partida en el último año ha sido de un 5,97%.

Como resultado de la diferencia entre unos derechos reconocidos netos por operaciones no financieras de 96.935,85 millones de euros y unas obligaciones reconocidas de 102.639,42 millones de euros, a 31 de agosto, las cuentas de la Seguridad Social presentan, en términos homogéneos un saldo negativo de **5.703,57** millones de euros.

En 2019 se ha aproducido un cambio de criterio de la imputación presupuestaria de determinados gastos de 2018 asociados a la recaudación. Por este motivo, hasta agosto de 2019 se han imputado 1.324,36 millones de euros de gastos devengados en noviembre y diciembre del pasado año que corresponden



fundamentalmente al pago delegado de la incapacidad temporal y a la aportación por parte de las mutuas colaboradoras al sostenimiento de los servicios comunes. Si se sumaran al ejercicio de 2019, el saldo negativo sería de 7.027,93 millones de euros, que corresponderían a la diferencia entre unos derechos reconocidos por operaciones no financieras de 96.935,85 millones de euros y unas obligaciones reconocidas de 103.963,78 millones de euros (102.639,42+1.324,36).

Del volumen total de derechos reconocidos, el 90,79% corresponde a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y el 9,21% restante a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social. En cuanto a las obligaciones, el 91,85% ha sido reconocido por las entidades gestoras y el 8,15% por las mutuas colaboradoras.

En términos de caja, la **recaudación líquida del sistema** alcanza los 94.924,63 millones de euros, con un incremento porcentual del 5,13% respecto al ejercicio anterior. Por su parte, los pagos presentaron un aumento 7,53%, totalizando 103.841,79 millones de euros.

Ingresos no financieros

Los ingresos por **cotizaciones sociales** han ascendido a 82.236,63 millones de euros lo que representa, respecto al mismo período del año anterior, un aumento de 6.025,96 millones de euros en términos absolutos y de 7,91 puntos porcentuales en términos relativos. El incremento de la cotización de ocupados ha sido del 7,62%, mientras que la cotización de desempleados registra un aumento del 13,02%.

En conjunto, la Seguridad Social prevé ingresar este ejercicio un total de 114.915,75 millones de euros en concepto de cotizaciones sociales. De esta forma, los ingresos por cotizaciones representan, a finales de agosto, el 71,56% de lo previsto para todo 2019.

Las transferencias corrientes totalizaron 13.456,02 millones de euros, con un decremento del 4,72% sobre el importe a la misma fecha del ejercicio 2018. Si bien la variación interanual resulta poco significativa, en términos absolutos las transferencias del Estado a 31 de agosto de 2019 (10.813,04 M€) son inferiores en mil millones de euros a las computadas en la misma fecha del pasado año (11.830,76 M€), a causa, fundamentalmente, de la diferente periodificación.



Los **ingresos patrimoniales** registran 54,81 millones de euros, con un decremento interanual del 70,93%, y las tasas y otros ingresos reflejan la cantidad de 856,81 millones de euros, con un aumento interanual del 21,87%.

Gastos no financieros

Las **prestaciones económicas a familias e instituciones** totalizaron 97.462,74 millones de euros, con un aumento de un 7,11% respecto al ejercicio anterior. Esta cifra representa un 93,75% del gasto total realizado en el sistema de Seguridad Social. La mayor partida, **89.961 millones de euros**, corresponde a pensiones y prestaciones contributivas, con un crecimiento interanual del 7,62%. En un análisis detallado del **área contributiva**, las **pensiones** (invalidez, jubilación, viudedad, orfandad y en favor de familiares) alcanzan un importe de **82.074,21** millones de euros, cifra superior en un 5,97% al año anterior.

En cuanto a las prestaciones por **nacimiento y cuidado de menor**, que incluyen las hasta ahora denominadas de maternidad y paternidad, y **riesgo durante el embarazo** se elevaron hasta los 1.689,32 millones de euros, lo que representa un incremento interanual del 9,51%. En **incapacidad temporal** el gasto realizado alcanza un importe de 5.928,23 millones de euros, un 36,70% más que en el mismo periodo de ejercicio 2018. Este crecimiento se ve afectado, como más adelante se indica, por la imputación en los meses de enero, febrero y marzo de 2019 del pago delegado de la incapacidad temporal de los meses de noviembre y diciembre de 2018, por importe de 978,58 millones de euros, como consecuencia del cambio de criterio de imputación presupuestaria. Sin tener en cuenta este cambio, el gasto de la incapacidad temporal habría sido de 4.949,65 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,13%, respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

Asimismo, merece mención expresa el crecimiento interanual de los gastos de las **mutuas** colaboradoras con la Seguridad Social, en concepto de aportación al sostenimiento de los servicios comunes y de reaseguro obligatorio y facultativo. El hecho de ser gastos asociados a la recaudación ha determinado que los correspondientes a noviembre y diciembre de 2018 se hayan tenido que imputar al presupuesto de 2019, como consecuencia de los actuales criterios de imputación presupuestaria. Con arreglo a dichos criterios el incremento interanual de estos gastos ha ascendido al 33,95%, si bien en términos de comparación homogénea el incremento habría sido del 13,33%.



A 31 de agosto, las **pensiones y prestaciones no contributivas**, incluidos los complementos por mínimos de las pensiones contributivas, alcanzan un importe de 7.501,15 millones de euros, cifra que supone un aumento del 1,32% respecto al ejercicio anterior. De dicho importe, se destina a pensiones no contributivas y mínimos 6.172,72 millones y a subsidios y otras prestaciones 1.328,43 millones de euros, de los que 1.278,6 millones de euros corresponden a prestaciones familiares, un 6,35% superior al del ejercicio precedente.

Por lo que respecta a los **gastos de gestión** realizados por la Seguridad Social, han experimentado un aumento del 3,07% en gastos de personal, un aumento del 1,78% en gastos corrientes de bienes y servicios y una disminución del 30,15% en gastos dedicados a inversiones. El aumento global es del 1,57% interanual.